



COMPETICIONES POR EQUIPOS. REGLAMENTACIÓN DEFINITIVA PARA EL FORMATO DE LIGA NACIONAL DE 3 BANDAS 2016/2017 APROBADO A.G.O. 2016

CARACTERÍSTICAS COMUNES A TODAS LAS DIVISIONES:

- Distancias de 40 carambolas y 50 entradas.
- Lista mínima de 8 jugadores y máxima de 12 jugadores aparte de los cuatro árbitros.
- Paño oficial homologado por la RFEB para la competición (lana o sintético) En 2016/2017 la marca oficial y única para esta competición será HRD. El primer partido de liga en todas las divisiones deberá disputarse en paño nuevo y bolas nuevas. Al inicio de la segunda vuelta todos los equipos de Honor y 1ª División deberán hacer cambio de paño, en su primer partido en casa, las bolas no es necesario. Los equipos de 2ª División en esta temporada 2016/2017 no están obligados al segundo cambio de paños, al tratarse de grupos de solo 5 equipos y finalizar la liga regular dos meses antes que las otras divisiones.
- Los paños se podrán cambiar la semana anterior a la disputa del primer partido en casa, de hecho se recomienda dicho cambio unos diez días antes cuando se trate de un paño sintético, puesto que de esta forma se notará un mejor rendimiento del mismo.
- Envío de actas obligatorio antes de las 22:00 horas.
- Los partidos se celebrarán a las 16:00 horas los sábados pudiéndose modificarse el horario por acuerdo de ambos clubes tras previo visto bueno de la dirección deportiva y siempre y cuando el acta se reciba antes de las 22:00 horas. Si el equipo local dispone de 4 billares con el paño y las bolas en las condiciones reglamentarias de esta competición, se podrá jugar el partido en un solo turno, pero avisando al equipo visitante de este aspecto.
- En la primera temporada con este formato de liga, se mantiene el 15% de diferencia de promedio de los jugadores a la hora de confeccionar las listas de fuerza. Las FF.TT deben de verificar que se cumple esta norma.
- Participación de jugadores extranjeros (no residentes) en las tres divisiones:
 - **HONOR:** Solo podrán disputar las dos últimas jornadas de liga, si han disputado previamente un mínimo de cinco partidos durante la temporada
 - **1ª DIVISION:** Solo podrán disputar el Play-off de ascenso a Honor, si han disputado previamente un mínimo de cinco partidos durante la temporada regular.
 - **2ª DIVISION:** Solo podrán disputar el Play-off de ascenso a 1ª división, si han disputado previamente un mínimo de dos partidos durante la temporada regular.
- En este formato de liga se permite la participación de equipos filiales, siempre y cuando no coincidan en la misma categoría. Los equipos de segunda división no podrán contar con un equipo filial. Ningún equipo filial, podrá ascender nunca a la división que ocupe el equipo "A". Así mismo cualquier equipo que descienda de división, automáticamente provocará el descenso de su equipo filial a la siguiente categoría.
- Cualquier equipo podrá hacer uso de los jugadores de su equipo filial, pero en una misma jornada no podrá jugar en ambos equipos. A partir del tercer partido que el jugador del equipo filial dispute en el equipo "A", ya pasará a integrar la lista de fuerza del equipo "A", no pudiendo jugar el resto de la liga en el equipo filial como al inicio de la liga.





- La División de Honor estará formada por un grupo único de 8 equipos (8 mejores clasificados de la temporada pasada). Si hubiera bajas en esta división se completaría con el ganador de una eliminatoria entre el 7º clasificado de la temporada anterior en esta división y el 3º clasificado de la Primera División. El sistema será de liga a doble vuelta, y no estará permitido ningún cambio de calendario. No será posible cambiar ningunas fechas a menos que la RFEB así lo estime por causas de calendario internacional. Nunca habrá equipos filiales en esta división
- La Primera División estará formada por 16 equipos, divididos en grupos de 8 según clasificación del año anterior. En caso de más de 2 bajas en esta división, los grupos se confeccionarían atendiendo criterios geográficos de cercanía, puesto que la composición de los mismos se vería desvirtuada por las bajas. Las plazas se ofertarían a los ganadores de las eliminatorias entre los equipos descendidos y los mejores equipos de Segunda División (por orden de clasificación) que no lograron el ascenso la temporada anterior.
- La Segunda División estará formada por un número ilimitado de equipos, repartidos en varios grupos confeccionados por zonas según criterios geográficos. El número de grupos y equipos por grupos lo decidirá el comité deportivo de la R.F.E.B que esté constituido en ese momento.
- La dirección deportiva de la RFEB y de esta liga se reserva el derecho de adelantar o aplazar la celebración de cualquier partido así como la sede de los mismos, por motivos extraordinarios, siempre que haya previa consulta con los equipos implicados y con el objetivo del correcto desarrollo de la competición.
- El resto de situaciones o desarrollo del juego, se regirán tomando como guía los reglamentos de otros formatos de Liga Nacional antiguos. La dirección deportiva se apoyará también en esta herramienta a la hora de evaluar cualquier escenario.

CARACTERÍSTICAS DIVISIÓN DE HONOR

- La División de Honor estará formada por un grupo único de 8 equipos, sistema liguilla a doble vuelta, dónde el campeón y el subcampeón de esta división participarán el año siguiente en la Copa de Europa de clubes. Por otro lado, los dos últimos clasificados de esta división descenderán a 1ª División, de cara a la siguiente temporada.
- La cuota de inscripción para la participación en esta división es de 250 €.

CARACTERÍSTICAS 1ª DIVISIÓN

- Estará formada por dos grupos de 8 equipos cada grupo, sistema liguilla a doble vuelta. Los dos últimos de cada grupo descenderá automáticamente a Segunda División, y los dos primeros clasificados de cada grupo jugarán un play-off de ascenso, sistema sede todos contra todos. Dicho play-off se disputará en un fin de semana en una sede designada según solicitudes de organización. El campeón y subcampeón de dicha sede ascenderán a División de Honor y serán reconocidos sus títulos nacionales.
- El calendario de competición no se podrá modificar sin el previo consentimiento de la dirección deportiva de la RFEB y de los equipos implicados. Está totalmente prohibido cambiar la fecha de celebración de la última jornada, así como retrasar ningún partido de la competición. No obstante los equipos insulares, tendrán un calendario especial con el objeto de facilitar su participación en este formato de liga.
- La cuota de inscripción para la participación en esta división es de 225 €.



CARACTERÍSTICAS 2ª DIVISIÓN

- La Segunda División estará formada por un número ilimitado de equipos, repartidos en varios grupos confeccionados por zonas según criterios geográficos. Después de disputa de la fase regular de grupos, sistema liguilla de ida y vuelta, se disputará un play-off de ascenso donde los cuatro mejores equipos ascenderán a 1ª División, de cara a la temporada siguiente. Dicho play-off se disputará en un fin de semana en una sede designada según solicitudes de organización. En el caso de la temporada 2016/2017 debido al número de equipos y grupos, este playoff de ascenso lo disputarán 6 equipos (campeón y subcampeón de cada grupo), repartidos en dos grupos de 3 equipos cada uno, clasificándose a la final los primeros clasificados de cada grupo.
- El calendario de competición no se podrá modificar sin el previo consentimiento de la dirección deportiva de la RFEB y de los equipos implicados. Está totalmente prohibido cambiar la fecha de celebración de la última jornada, así como retrasar ningún partido de la competición. No obstante los equipos insulares, tendrán un calendario especial con el objeto de facilitar su participación en este formato de liga.
- La cuota de inscripción para la participación en esta división es de 200 €.



Valentín Andaluz Antón
Director Deportivo RFEB